



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/24312  
684/24318

21/09/2020

52705  
52711

**AUTOR/A:** MARTÍN PALOP, Estefanía (GPS); LÓPEZ MARTÍN, María Teresa (GPS); AGUDÍEZ CALVO, Ana María (GPS); ASENSI SABATER, José (GPS); BUENO ALONSO, M<sup>a</sup> Josefina Antonia (GPS); ESPINOSA MORENO, Baldomero (GPS); MAGDALENO ALEGRÍA, Antonio (GPS); NAVARRO GARZÓN, Micaela (GPS); RAMOS NEGRÍN, Pedro Manuel (GPS); VÁZQUEZ LORENZO, Antonio (GPS); VERDIER MAYORAL, Cándida (GPS)

#### RESPUESTA:

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género difunde información trimestral, relativa al número de denuncias por violencia de género, a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial, fuente oficial de la información, siendo los últimos datos publicados los correspondientes al primer trimestre de 2020. Asimismo, publica mensualmente datos sobre los casos activos en el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia de género (VIOGEN), procedentes de la Secretaría de Estado de Seguridad. Esta información está desglosada por Comunidades Autónomas y provincias.

Toda la información disponible puede ser consultada en el Portal Estadístico y en los Boletines estadísticos mensuales de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, a través de los siguientes enlaces:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinMensual/2020>

<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>

Por otro lado, se pueden consultar datos sobre la actividad judicial en materia de violencia de género en la página web del Observatorio de Violencia Domestica y de Genero del Consejo General del Poder Judicial, en la siguiente dirección:

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/>



En el primer trimestre de 2020, según la información del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, se han interpuesto un total de 36.185 por violencia de género, lo que supone un 10% menos que en el primer trimestre de 2019. La información estadística del citado Observatorio está desagregada por partidos judiciales.

Para más información sobre estadísticas en materia de delitos, se puede consultar el Portal estadístico del Ministerio del Interior:

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/>

Madrid, 06 de noviembre de 2020